

de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública.

Sevilla, 5 de diciembre de 1995.- El Delegado, Manuel Viella Díaz.

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, sobre depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día veintinueve de noviembre de 1995, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Unión de Fabricantes Mecanizados de Pan de Andalucía» (FAMEPAN), cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma de Andalucía y empresas mecanizadas de panadería.

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Don Fernando Polvillo Palomo, don Rogelio Hidalgo Díaz y don José Cubiles Ramiro. El acto constitutivo tuvo lugar en la ciudad de Sevilla el día 27 de noviembre de 1995.

Sevilla, 29 de noviembre de 1995.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización sindical que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 30 de noviembre, han sido depositados los Estatutos de la organización sindical, denominada «Sindicato Unitario Andaluz de Trabajadores» (S.U.A.T.-Andalucía).

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Doña Nieves Purificación Sánchez Suárez, don Antonio Jesús Torres Lobillo, doña María Angeles Sánchez Jiménez, don Francisco Javier Lima Tirado, don Fernando Riveno Merchán, don Antonio Zambrana Pantoja, doña Laura Góngora Pérez, don José Vicente Alvarez Irigoyen, doña Patricia García Perucha, doña Josefa Sánchez Suárez, doña Joana P. Servera González, don Francisco Javier Aguilar Naranjo, don Jesús Díaz Casquero, don Luis Antonio Bahillo Leal, don Juan Delgado Rodríguez, don José Antonio Calle González, don Juan Fernando Escobar Leal, don Indalecio Gutiérrez Muñoz, don José Montoya Moreno, doña Ana María Urbano Urbaneja, doña Juana Orta Rodríguez, María de la Cinta Rodríguez Gómez y don Ramón Rivera Díaz. El acuerdo constitutivo se adoptó en reunión celebrada en Málaga, con fecha 28 de noviembre de 1995.

Sevilla, 30 de noviembre de 1995.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización sindical que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 1 de diciembre, han sido depositados los Estatutos de la organización sindical denominada «Asociación de Veterinarios Funcionarios de Andalucía».

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Don Juan Manuel Gómez Pacheco, don Juan Jorrín Novo, don Juan L. Maldonado Borrego, don Fernando Pérez Barrios y don Santiago Sánchez-Apellániz García. El acuerdo constitutivo tuvo lugar en la ciudad de Córdoba, el día 15 de noviembre de 1995.

Sevilla, 1 de diciembre de 1995.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública, relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte.: PS-SE-1086/95.

Nombre y apellidos: Antonio Talaverano Cara.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 31 de octubre de 1995, mediante la que se acuerda denegar las medidas previstas en el Decreto 400/90 del Programa de Solidaridad por aplicación del art. 2.º (dado que el solicitante vive solo y es menor de 35 años), con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de noviembre de 1995. La Delegada, M.ª Aurora Atoche Navarro.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte.: PS-SE-7/94.

Nombre y apellidos: Antonio Carmona Benavides.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 5 de julio de 1995, mediante la que se acuerda conceder la medida de Formación Profesional Ocupacional a don Antonio Carmona Benavides, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de diciembre de 1995.- La Delegada, M.ª Aurora Atoche Navarro.

**CONSEJERIA DE SALUD**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 879/94.  
Notificado a: Jiménez Vico, Concepción.  
Ultimo domicilio: Caños Dorados, 4 (Baza).  
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 663/95.  
Notificado a: De Haro de Haro, Antonia.  
Ultimo domicilio: P.º Andrés Segovia, s/n (La Herradura).  
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 474/95.  
Notificado a: Alvarez Carranza, Angel.  
Ultimo domicilio: Módulo 11 Mercagranada (Granada).  
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 473/95.  
Notificado a: Pescados Antoñín, S.L.  
Ultimo domicilio: Módulo 9 Mercagranada (Granada).  
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 866/94.  
Notificado a: García Vidal, Francisca.  
Ultimo domicilio: Barranquillo, 8 (Castell de Ferro).  
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 806/94.  
Notificado a: Garófano Padilla, Rafael.  
Ultimo domicilio: C/ General Varela, 1 (Algarinejo).  
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 896/94.  
Notificado a: Perandres Aguado, Emilio.  
Ultimo domicilio: Acera del Mar, 1 (Torrenueva).  
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 892/94.  
Notificado a: Margo Kros.  
Ultimo domicilio: P. Andrés Segovia, 17 (La Herradura).  
Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 13 de noviembre de 1995.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

**AYUNTAMIENTO DE CABEZAS RUBIAS (HUELVA)**

*EDICTO. (PP. 2867/95).*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, ha aprobado por mayoría absoluta el Escudo Heráldico con la siguiente descripción:

Escudo español. De azur montaña de oro cargada de dos sables altos y desnudos, en aspa, de azur, y superada de aspa de molino de oro.

Al timbre, corona real cerrada, que es un círculo de oro engastado de piedras preciosas, compuesto de ocho florones (cinco vistos) de hojas de acanto, interpolados de perlas, y de cuyas hojas salen otras tantas diademas sumadas de perlas, que convergen en un mundo que es de azur, con el semimeriniado y el ecuador, de oro, sumado de una cruz, y la corona forrada de gules.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, conforme al artículo 2, apartado 3 del Decreto 14/1995, de 31 de enero de la Consejería de Gobernación, por espacio de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Cabezas Rubias, 24 de noviembre de 1995.- El Alcalde, Pedro González Díaz.

**AYUNTAMIENTO DE ARACENA**

*ANUNCIO. (PP. 2948/95).*

Don Manuel Guerra González, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena. Huelva.

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 30 de noviembre de 1995, tuvo a bien adoptar, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle de la unidad de ejecución de los terrenos sitios en la calle Concordia de esta Ciudad de Aracena, promovido por la Entidad Sodinur, Sociedad Inmobiliaria, S.A. y firmado por el Arquitecto don Rafael Cabanillas de la Torre.

Expediente que se expone al público, en la Secretaría Municipal, por el plazo de veinte días hábiles, para que pueda ser examinado por cuantas personas se puedan considerar afectadas en el mismo y puedan presentar las alegaciones que consideren a su derecho, una vez publicado el Edicto correspondiente, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Aracena, 1 de diciembre de 1995.- El Alcalde.

*ANUNCIO. (PP. 2950/95).*

Don Manuel Guerra González, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena. Huelva.

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 30 de noviembre de 1995, tuvo a bien adoptar el acuerdo de aprobar inicialmente, el proyecto de delimitación de la unidad de ejecución de los terrenos sitios en la calle Concordia de esta Ciudad de Aracena, según proyecto firmado por el Arquitecto don Rafael Cabanillas de la Torre y promovido por la Entidad